



DIARIO NOTICIOSO UNIVERSAL,

Agosto, Martes à 7. de 1759.

PROSIGUE EL COMERCIO.



Comercio de Plata, es el de los Banqueros, ò Mercantes, que hacen remesas de plata à los Lugares mas distantes para las personas que lo necesitan en ellos; es decir, que recibiendo dinero contante, dan en lugar de èl un escrito firmado de su mano, que se llama letra, ò villete de cambio, por el qual se toma, sobre los Corresponsales que tienen en las Ciudades del mas grande negocio de la Europa, la suma que les ha sido contada primero, y despues, debe pagarse à aquel que presenta su papel, descontados primero los gastos de cambio, recambio, y otros derechos de banca, que no ignoran los practicos. Nada hay mas util, ni mas cómodo, que este Comercio de dinero, ni para el estado, ni para los

particulares, quando se hace con limpieza, con honor, y con fidelidad; y lo que es principalmente necesario para hacerlo, es el tener fondo, y correspondencias. Otra suerte ay de Comercio, y de dinero, que está prohibido por Leyes Divinas, y Humanas, y que es indigno de un hombre de bien, y de honor; este es el usurario, por el qual, sin enagenar el fondo, se presta con crecido interés el dinero. Comercio de papel, es aquel que se hace sin ninguna especie de oro, plata, ò otra moneda corriente, sino es solamente por villetes, letras de cambio, subcripciones, ordenanzas, villetes de banca, asignaciones, acciones de compañía, ò otra especie semejante de papeles legitimos, que el deudor cede à su acreedor, y que el acreedor consiente recibir voluntariamente, y
fin

sin pérdida, por el pago de su deuda: este Comercio es licito, y puesto en practica en casi todas las Naciones de la Europa; pero hay otro que es illicito, y que consiste en comprar con pérdida de la mitad, ò de dos tercios, estos papeles del estado, y bolverlos à dár por su entero valor à los mismos, ò otros en pago. Hay tambien otro Comercio, que se llama Precario, y que se hace con una Nacion enemiga, y por medio de una tercera, y neutral, permitiendo esta que se tome su nombre para ello: como si los Ingleses, por exemplo, teniendo Guerra con los Españoles, comerciassen con estos por medio de los Portugueses, que fuesen à las dos Naciones, neutrales. Háse dado à esta palabra Comercio alguna extension mas por el nombre; y para significar Comercios mas generosos, y mas extensos, llaman Comercio de Levante, el que se hace en el Mediterraneo, como en Alexandria, Esmirna, Alepo, todas las Islas del Archipiélago, Constantinopla, &c; Comercio de Indias, à el que se hace en Jabà, Coromandèl, Batavia, Ceylàn, las Molucas, &c; Comercio del Norte, el que se hace à Dántzic, Lubeck, el Mar Baltico, Arcangel, Noruega, Suecia, Dinamarca, &c. Quien quiera conocer mas à fondo lo que mira à los demás Pueblos de la tierra, debe leer las Relaciones de las Historias de di-

versos Países, los viages del Oriente, y Occidente; otras Relaciones, y Tratados recientemente impressos, y muy amplios del Comercio, tanto en general, como en particular; pero como nos importa menos el saber, como los Pueblos del Africa, Asia, y America comercian con otras Naciones, es menester detenernos solo en el Comercio de los Europeos, por toda la tierra, y por todas las Naciones: doy aquí un Plan geographico para este designio, que será muy util por su grande brevedad; suponiendo primero, que son solo los Europeos los que han dado toda la extension que oy tiene el Comercio. Los Marcantes Europeos son los Españoles, Franceses, Alemanes, Portugueses, Ingleses, y Olandeses; los Mercantes del Norte, y del Mar Baltico, son los Daneses, Suecos, Libonios, los de Curlanda, Prusia, Pomerania, y Laponia; los Moscovitas, y Groenlanda; los Italianos, principalmente los Venecianos, los de Liornia, y Mesina. Todos los Europeos comercian reciprocamente, y los principales son los Españoles, Franceses, Ingleses, y Olandeses, pues cada una de estas quatro Naciones comercia con las demás de la Europa, y fuera de ella, pues comercian con casi todas las partes del Universo, y con el Levante, y Costas de Berberia.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1. SE vende una *Casaca de rizo*, color de *pompadú*, con realze de oro; y una *Chupa de Tisú*, todo muy exquisito, bueno para un niño de edad de 10. años: para su ajuste se acudirá à casa de *Simon Herrero*, Maestro Sastre, que vive en la Puerta de *Guadalaxara*, junto al *passadizo* de *San Miguel*, en un quarto tercero, quien lo darà con mucha conveniencia.

2. Se vende un *Cavallo*, sano, y de edad de 5. años: para su ajuste se acudirá al *Meson* que està en la calle angosta de *San Bernardo*, frente de un *Herrador*.

3. *Francisco Pan y Agua*, que tiene su puesto de *Estampas* en la calle de *Alcalà*, junto al *Convento* de las *Señoras Religiosas Ballecas*, vende un *Juego de perspectivas Inglesas*, de *Palacios*, *Jardines*, y *Templos*, muy buenas para *Camara Oblica*, y para adorno de *Gavinetes*.

4. Se vende un *Retablo antiguo*, dorado, bueno para colocar un *Crucifijo*: para su ajuste se acudirá à casa de *Francisco Losa*, Maestro *Carpintero*, que vive en la calle de *Hortaleza*, frente à la de *San Marcos*, quien harà la mayor equidad al comprador.

5. Se vende un *Clavicordio*; para su ajuste se acudirá à la *Tienda Barberia* que està frente de la *Iglesia Parroquial* de *San Luis*.

PERDIDAS.

1. EL dia 2. de este presente mes se perdió, desde la calle *Mayor*, hasta la *Caba baxa*, una *Mantilla de bayeta blanca*, con cinta angosta al canto, y atada con un pañuelo blanco, yà usado: para la restitucion se acudirá à la primera *Covachuela* de las *Gradas* de *San Phelipe el Real*, esquina à la calle del *Correo*, donde daràn el hallazgo correspondiente.

2. En dicho dia y mes se perdió, desde la *Iglesia Parroquial* de *San Justo*, hasta el *Convento* de los *RR. PP. Trinitarios Calzados*, una *Bolsa*, que tenia dentro un *Diamante*, con un palo negro, que servia para cortar vidrio, y otras varias herramientas del *Oficio* de *Vidriero*: para la restitucion se acudirá à la calle de *Atocha*, à la *Tienda Vidriera* que està frente de dicho *Convento*, donde daràn el hallazgo.

3. El dia 28. del mes pasado se perdió, desde la *Cuchilleria* que està junto al *Convento* de nuestra *Señora* de los *Angeles*, hasta la *Plazuela* de *San Ildephonso*, una *Bolsa sobre-verde*, que tenia dentro varios *Instrumentos* de *Cirurgia*: para la restitucion se acudirá à *Don Joaquin* de *Urrutia*, Maestro *Cirujano*, que vive en la calle del *Arenal*, frente del *Colegio* de *Santa Cathalina* de los *Donados*, quien darà una buena gratificacion.

4 El dia 27. del proximo mes pasado se perdió, desde la Red de San Luis, yendo por la Plateria, hasta la calle de la Magdalena, una *Evilla de charretera de oro*, con el pie de azero: para la restitucion se acudirá al Señor Don Diego Antonio Ramirez, Teniente de la Iglesia Parroquial de San Luis.

5 El dia 2. de este presente mes se perdió, desde la Carrera de San Francisco, hasta la Puerta del Sol, una *Faxa de seda*: para la restitucion se acudirá á la Imprenta que está en la calle del Carmen, junto á las Gradas del Convento de este nombre, donde darán el hallazgo.

6 El dia primero de Agosto se perdió, en la Iglesia, ó Lonja de los RR. PP. Capuchinos del Prado, una *Bolsa de tafetan doble*, que tenia dentro 100. reales, poco mas, ó menos; una fortixa de plata, rompida; y unos botones de lo mismo: para la restitucion se acudirá al P. Sacristán Mayor de dicho Convento, quien dará el hallazgo.

AMOS, Y CRIADOS.

1 UNA muger, de edad de 40. años, desea acomodarse en casa de algun Señor, ó Cavallero solo, para la asistencia, y cuidado; sabe coser, aplanchar, y guisar: asimismo se acomodará para *Mozza de Camara* una sobrina suya; sabe coser, aplanchar, y guisar: darán razon en la calle de San Bartholomé, en

Y casa de San Botonero Francés, entrar por el Convento de los RR. PP. Capuchinos de la Paciencia, á lo ultimo á mano izquierda.

DINERO A CENSO.

1 LA Villa de Escariche, sita en la Alcarria, distante 10. leguas de esta Corte, solicita tomar á censo redimible 142 y. reales vellon, para subrogar otro que dicha Villa tiene de 142 y. para cuya cantidad hypotheca 4. Montes encinares, y un Robledal, que por cada uno de ellos passa un arroyo copioso de agua; una Dehesa de 90. fanegas de tierra, que tambien passa otro arroyo; un Molino azeitero, con todos sus pertrechos; un Horno de Pan cocer; una Casa de Ayuntamiento, con diferentes oficinas; una Torre, con un Relox çelebre, que la campana pesa 22. arrobas; Sitas, y Alcabalas, con las penas de Camara, todo proprio de dicha Villa, cuyas propiedades valen 850 y. reales, y dicha Villa no tiene mas carga que lo expresado arriba: tambien venderá uno de los 4. Montes, que vale 250 y. reales: de todo tiene Facultad Real: para tratar de este negocio se acudirá á la Imprenta del Diario, que está en la calle de la Reyna.

RECUERDO PIADOSO.

Oy está el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia de PP. de San Cayetano.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de la Reyna.

Se hallará en dicha Imprenta, y en las Librerías acostumbradas, à 2. quartos.